

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCEMEX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN CALLE VERSALLES NÚMERO 46, PRIMER PISO. COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE AL FINAL FIRMAN: LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRIMER INSPECTOR JOHN DAVIS MEZA PÁNFILO; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 1, PRIMER INSPECTOR FERNANDO SÁENZ VIVANCO; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 2, MTRO. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA; SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, LIC. ADRIÁN OCTAVIO DE LA FUENTE CERCADO; JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, C. GILBERTO ALEJANDRO SOLACHE LEJARAZO; SUBDIRECTOR DE FINANZAS, C. MARIO ROBERTO PÉREZ CARRILLO; JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES COMO ÁREA REQUIRENTE, C. JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ PLIEGO REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y LIC. EVELIN TERESA MARTÍNEZ DELGADO; REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; POR LOS LICITANTES: GABRIELA DIAZ ARELLANO; PERSONA FÍSICA, MARIA FERNANDA BARBOSA CEPEDA REPRESENTANTE DE SCSILAV, S.A. DE C.V. Y JUAN JOSÉ MUÑOZ RAMÍREZ; REPRESENTANTE DE AUTOTIRE SANTAFÉ, S.A. DE C.V. PARA LO SIGUIENTE: -----

PRESIDE EL ACTO LA LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUIEN EN USO DE LA PALABRA DA LA BIENVENIDA A LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE ACTO EL CONVOCANTE VERIFICA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SUS PORTALES WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. -----

EN ESE SENTIDO LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PRESENTE, VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A LO DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. -----

"EL CONVOCANTE" HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE SE ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO, CONTENIENDO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, MISMO QUE FUE REMITIDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025. EN OBSERVANCIA A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO. -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR SCSILAV, S.A. DE C.V., AUTOTIRE SANTAFÉ, S.A. DE C.V. Y GABRIELA DIAZ ARELLANO. QUE CONTINÚAN DENTRO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6.4 DE LAS BASES CONCURSALES SE DA A CONOCER EL DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE: -----

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cualitativo realizado por la convocante a la documentación solicitada en el numeral 5.2 Incisos A) y B) Documentos legales y Documentos administrativos, de las bases de esta Invitación, se desprende lo siguiente:

REF. BASES	DOCUMENTACIÓN LEGAL (NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2 INCISO A)	GABRIELA DÍAZ ARELLANO		SCSILAV, S.A. DE C.V.		AUTOTIRE SANTA FE, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, LEGIBLE, CON FOTOGRAFÍA DEL "LICITANTE", REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL O CERTIFICADA).	X		X		X	
2	INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA O MORAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN Y, LO CORRESPONDIENTE PARA EL CASO DE PERSONA FÍSICA		NO APLICA	X		X	
3	REQUISITAR FORMATO ANEXO A.	X		X		X	
4	PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA PARA CONSTATAR EL OBJETO SOCIAL, EL CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO CONSTAR EN LA MISMA, LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS QUE IMPLIQUEN EL CAMBIO DE RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL U OBJETO SOCIAL, SI LAS HUBIERE		NO APLICA	X		X	
5	PARA EL CASO DE LAS PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE DEBERÁ SEÑALARLA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, RELACIONADA CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.	X			NO APLICA		NO APLIC A
6	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES VIGENTE).	X		X		X	
7	RECIBO DE COMPRA DE LAS BASES, QUE DEBERA ESTAR FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE BASES.	X		X		X	
8	COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TRES MESES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (ESTADO DE CUENTA A SU NOMBRE O ÚLTIMA BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL O EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES VIGENTE).	X		X		X	
9	DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA QUE ACREDITE LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	X		X		X	
10	DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA QUE ACREDITE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.	X		X		X	
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (NUMERAL 5. SUBNUMERAL 5.2 INCISO B)	PRESENTO		PRESENTO		PRESENTO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CURRICULUM VITAE DE EL "LICITANTE".	X		X		X	
2	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN III INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES ANEXO B (CONFLICTO DE NO INTERESES).	X		X		X	
3	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA "LEY" Y ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN XV Y 67 DE LA "LRACDMX".	X		X		X	
4	MANIFESTACIÓN ESCRITA POR PARTE DE EL "LICITANTE", EN LA QUE PRECISE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO FISCAL E INFORMACIÓN DE CONTACTO, CONFORME AL ARTÍCULO 21 DEL "CFCDMX", ASÍ MISMO NOMBRE Y NÚMERO TELEFÓNICO DEL CONTACTO PARA EN SU CASO, LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS CONFORME AL ARTÍCULO 77 DE LA "LEY" ANEXO C (DOMICILIO FISCAL).	X		X		X	
5	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO EL NOMBRE, NÚMERO TELEFÓNICO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE EL "LICITANTE", DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS.	X		X		X	
6	CARTA EN LA QUE EL "LICITANTE" MANIFIESTE QUE SE OBLIGA A ASUMIR LA	X		X		X	

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCEMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

	RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.																					
7	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE LAS PRESENTES BASES FUERON LEÍDAS, QUE CONOCE SU CONTENIDO Y QUE LAS ACEPTA Y SE OBLIGA EN TODOS SUS TÉRMINOS.	X	X		X																	
8	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TIENE PLENA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y SOLVENCIA ECONÓMICA PARA PROPORCIONAR LOS BIENES OFERTADOS Y PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.	X	X		X																	
9	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE GARANTÍA Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS.	X	X		X																	
10	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL EL "LICITANTE" DURANTE EL PROCEDIMIENTO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A QUE TODOS LOS EMPLEADOS QUE PARTICIPEN EN LA FIRMA DEL CONTRATO Y EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE CONDUZCAN CON RESPETO Y SE ABSTENDRÁN DE INCURRIR EN ACTOS DE SOBORNO, COHECHO, CORRUPCIÓN Y QUEBRANTO DE LAS LEYES Y DISPOSICIONES NORMATIVAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL Y LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA MISMA.	X	X		X																	
11	CARTA EN LA CUAL EL "LICITANTE", MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL QUE CONTIENEN LOS BIENES QUE OFERTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE LA "LEY" Y 53 DE SU "REGLAMENTO".	X	X		X																	
12	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE, ACEPTA Y SE SOMETE A LA APLICACIÓN DE LA "LEY".	X	X		X																	
13	MANIFESTACIÓN POR PARTE DEL "LICITANTE", RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL "CFCEMX" REQUISITA ANEXO D (OBLIGACIONES FISCALES)	X	X		X																	
14	CARTA DE NO ADEUDO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA, O EN SU CASO, POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE): a) IMPUESTO PREDIAL. b) IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. c) IMPUESTO SOBRE NÓMINAS. d) IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. e) IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE. f) DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA. EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SÓLO BASTARÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EL COMPROBANTE DE TRÁMITE (ORIGINAL Y COPIA) REALIZADO ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE O DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SIN EMBARGO, SE ACLARA QUE EL "LICITANTE" QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL "CONTRATO" LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS RESPECTIVA.	X	X		X																	
15	CARTA EN LA QUE EL "LICITANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, CUALQUIER RELACION CON EL PERSONAL QUE OCUPE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVO, ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN Y CONSECUENTEMENTE EL RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE RESPONDERÁ DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA, EN CONTRA DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DEL "CONVOCANTE".	X	X		X																	
16	A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN O CLASIFICACIÓN DE SU REPRESENTADA, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO: <table border="1" data-bbox="300 1753 873 1969"> <thead> <tr> <th>SECTOR</th> <th>MICROEMPRESA</th> <th>PEQUEÑA EMPRESA</th> <th>MEDIANA EMPRESA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVIDAD COMERCIAL</td> <td>DE 1 A 5 EMPLEADOS</td> <td>DE 6 A 20 EMPLEADOS</td> <td>DE 21 A 100 EMPLEADOS</td> </tr> <tr> <td>BIENES</td> <td>DE 6 A 20 EMPLEADOS</td> <td>DE 21 A 50 EMPLEADOS</td> <td>DE 51 A 100 EMPLEADOS</td> </tr> <tr> <td>INDUSTRIA</td> <td>DE 21 A 30 EMPLEADOS</td> <td>DE 31 A 100 EMPLEADOS</td> <td>DE 101 A 500 EMPLEADOS</td> </tr> </tbody> </table>	SECTOR	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	ACTIVIDAD COMERCIAL	DE 1 A 5 EMPLEADOS	DE 6 A 20 EMPLEADOS	DE 21 A 100 EMPLEADOS	BIENES	DE 6 A 20 EMPLEADOS	DE 21 A 50 EMPLEADOS	DE 51 A 100 EMPLEADOS	INDUSTRIA	DE 21 A 30 EMPLEADOS	DE 31 A 100 EMPLEADOS	DE 101 A 500 EMPLEADOS	X	X		X	
SECTOR	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA																			
ACTIVIDAD COMERCIAL	DE 1 A 5 EMPLEADOS	DE 6 A 20 EMPLEADOS	DE 21 A 100 EMPLEADOS																			
BIENES	DE 6 A 20 EMPLEADOS	DE 21 A 50 EMPLEADOS	DE 51 A 100 EMPLEADOS																			
INDUSTRIA	DE 21 A 30 EMPLEADOS	DE 31 A 100 EMPLEADOS	DE 101 A 500 EMPLEADOS																			

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCEMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

	DEBIENDO MANIFESTAR EL SECTOR AL QUE PERTENECE Y EL TIPO DE EMPRESA QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL NÚMERO DE EMPLEADOS POR SECTOR. EN CASO DE NO APLICARLES DICHO REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS POR LAS QUE TAL REQUISITO NO LES APLICA.					
17	LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, NACIONALES Y LOCALES, PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MAS EMPRESAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD. ASÍ MISMO CARTA EN LA QUE MANIFIESTE, QUIEN DE LAS EMPRESAS ANTES MENCIONADAS SERÁ EL QUE ASUMA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS EN SU CASO, DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; A DEMÁS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. AUNADO A LO ANTERIOR, SE DEBERÁ, PRESENTAR, EN EL "SOBRE ÚNICO" QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. EN EL CONVENIO REFERIDO ANTERIORMENTE, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: I. UN REPRESENTANTE COMÚN; II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE, EN SU CASO, SE LES ADJUDIQUE.		NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
18	DE CON FORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO DEL REFERIDO PADRÓN EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL).	X		X		X
19	CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD, EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.4.2, DE LA CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"	X		X		X
20	EN EL CASO DE LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES, ESTOS DEBERÁN AGREGAR LA CONSTANCIA DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN; DOCUMENTO QUE SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.		NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA

Derivado del análisis anterior se desprende lo siguiente:

Los licitantes SCSILAV, S.A. DE C.V., AUTOTIRE SANTAFÉ, S.A. DE C.V. Y GABRIELA DIAZ ARELLANO **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la Documentación Legal y Documentación Administrativa, de las bases concursales.

El presente dictamen se realizó conforme a lo dispuesto en los artículos 43, fracciones I, II, Y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción III de su Reglamento, así como del numeral 5.9.1 de la Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", vigente.

II.- PROPUESTA TÉCNICA.

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, es una Entidad de la Administración Pública de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCEMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

Que los responsables de la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los "licitantes" son, Primer inspector Jhon Davis Meza Pánfilo, representante del Segundo Superintendente Alejandro Augusto Martínez González; Director operativo 1, el primer Inspector Fernando Sáenz Vivanco representante del Segundo Superintendente Edgar Enrique Rosas Vázquez; Director operativo 2 y C. Mario Roberto Pérez Carrillo; Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales, como áreas requerientes, así como en observancia de los numerales 5.9 y 5.9.1 fracción II de la Circular Uno 2024, se emite el Dictamen Técnico correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 Fracción III de su Reglamento y numeral 7 criterio de evaluación de las Bases concursales, para elaborar el presente Dictamen, se valoraron los diferentes requisitos contenidos en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, así como sus propuestas Técnicas, con la finalidad de considerar si dichas propuestas reúnen las mejores condiciones para la "ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", y que están en capacidad de brindarle a este Organismo las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad se refiere, tal como lo señala el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo citado en el párrafo que antecede, se efectuó la revisión documental de las propuestas técnicas presentadas, para la "ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS" PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", motivo de este PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN/HCBCEMX/003/2025.

para los proveedores, denominados:

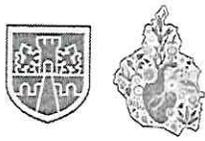
1. SCILAV, S.A. DE C.V.
2. AUTOTIRE SANTA FE, S.A. DE C.V.
3. GABRIELA DIAZ ARELLANO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SCILAV, S.A. de C.V.			AUTOTIRE SANTA FE, S.A. de C.V.			GABRIELA DIAZ ARELLANO		
			MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACEITE 2 TIEMPOS	TAMBO	ROSHFRANS	X		AKRON	X		M&A	X	
2	ACEITE HIDRÁULICO ATF+3	TAMBO	ROSHFRANS	X		BARDAHL	X		M&A	X	
3	ACEITE HIDRÁULICO MINERAL SERVICIO PESADO	TAMBO	BARDAHL		X	BARDAHL	X		M&A		X

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

4	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO MERCON 5	TAMBO	MOTORCRAFT	X		AKRON	X		M&A		X
5	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO NÚMERO VI	TAMBO	MOTORCRAFT		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X
6	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES A DIESEL SERIES III SAE 50	TAMBO	ROSHFRANS	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	MEXLUB		X
7	ACEITE MOTOR A GASOLINA MULTIGRADO 25W50	TAMBO	BARDAHL	X		AKRON	X		BARDAHL	X	
8	ACEITE PARA GASOLINA SINTÉTICO 5W40	TAMBO	ROSHFRANS	X		AKRON	X		M&A		X
9	ACEITE PARA MOTOR DE 4 TIEMPOS SINTÉTICO SAE 5W30	TAMBO	BARDAHL		X	AKRON	X		M&A	X	
10	ACEITE PARA MOTOR DIESEL MONOGRADO SAE 25W-50	TAMBO	ROSHFRANS		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X
11	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE 10W-40	TAMBO	VALVOLINE		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X
12	ACEITE PARA MOTOR PARA MULTIGRADO DIESEL SAE 15W-40	TAMBO	ROSHFRANS	X		BARDAHL	X		M&A		X
13	ACEITE PARA TRANSMISIÓN 80w90	TAMBO	ROSHFRANS	X		BARDAHL	X		M&A	X	
14	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NÚMERO SAEW-140	TAMBO	ROSHFRANS	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACION

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

15	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NÚMERO SAEW-250	TAMBO	ROSHFRANS	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X
16	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 10W-40	TAMBO	VALVOLINE		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	ROSHFRANS		X
17	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 5W30	TAMBO	VALVOLINE		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X
18	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR SAE 0W-30	TAMBO	VALVOLINE		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X
19	ADITIVO ADBLUE	TAMBO	BIOBLUE		X	BLUDEF	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X
20	ANTICONGELANTE CONCENTRADO AZUL	TAMBO	ROSHFRANS		X	AKRON	X		ROSHFRANS	X	
21	ANTICONGELANTE CONCENTRADO ROSA	TAMBO	ROSHFRANS	X		AKRON	X		M&A		X
22	ANTICONGELANTE CONCENTRADO VERDE	TAMBO	BARDAHL	X		AKRON	X		M&A	X	
23	EP-2 GREASE, GRASA MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO (AZUL) (CUBETA 19KG)	CUBETA	ROSHFRANS		X	MEXICANA DE LUBRICANTES	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X
24	ESTABILIZADOR ACEITE DIESEL	CUBETA	BARDAHL		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	NO COTIZA	NO COTIZA	X

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

25	ESTABILIZADOR ACEITE GASOLINA	CUBETA	BARDAHL	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A	X	
26	GRASA DE SILICÓN DIELECTRICA	CUBETA	WURTH		X	NO COTIZA	NO COTIZA	X	NO COTIZA	NO COTIZA	X
27	GRASA HOMOCINÉTICA	CUBETA	ROSHFRANS	X		BARDAHL	X		ROSHFRANS	X	
28	LÍQUIDO DE FRENOS DOT3	TAMBO	ROSHFRANS	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A	X	
29	LÍQUIDO DE FRENOS DOT4	TAMBO	BARDAHL	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A	X	
30	TRATAMIENTO PARA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DIESEL (ADITIVO)	CUBETA	BARDAHL	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	M&A		X
31	TRATAMIENTO PARA LA TRANSMISIÓN SUPER DUTY (ADITIVO)		BARDAHL	X		NO COTIZA	NO COTIZA	X	NO COTIZA	NO COTIZA	X

DICTAMEN FINAL.

De conformidad con lo establecido en el número 3.12, 3.12.1 y 3.13,ª presentación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN/HCBDCMX/003/2025, donde se refiere que para este procedimiento se presentaron muestras físicas, así como fichas técnicas y fotografías para todas las partidas.

SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Que el proveedor con denominación **SCSILAV, S.A. de C.V.** **CUMPLE** en las partidas siguientes: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 31.

NO CUMPLE en la partida: 3, 5 (no es la especificación), 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 26, en virtud de no reunir los requerimientos estipulados en el Anexo Técnico (no presenta muestras de las partidas).

Que el proveedor con denominación **AUTOTIRE SANTA FE, S.A DE C.V.** **CUMPLE** en las partidas siguientes: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, y 27.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

NO COTIZÓ: 5, 6, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31. -----

Que el proveedor con denominación **GABRIELA DÍAZ ARELLANO CUMPLE** en las partidas siguientes: 1, 2, 7, 9, 13, 20, 22, 25, 27, 28 y 29. -----

NO CUMPLE en las partidas: 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 30, en virtud de no reunir los requerimientos estipulados en el Anexo Técnico (no presenta muestras de las partidas). -----

NO COTIZÓ: 19, 23, 24, 26, y 31. -----

CONCLUSIONES. -----

PRIMERO: El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, es competente para emitir el presente Dictamen, con fundamento en los preceptos legales invocados anteriormente. -----

SEGUNDO: Dese a conocer a los participantes en el presente **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. LPN/HCBDCMX/003/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

La forma y términos en que se realizó la evaluación técnica, así como la conclusión de la misma, es responsabilidad absoluta de la Unidad Administrativa requirente. -----

Derivado del análisis cualitativo de las propuestas técnicas se determina lo siguiente: se declaran desiertas las partidas 5, 10, 11, 16, 17, 18, 24 y 26 de conformidad con el numeral 18. Partidas declaradas desiertas en el procedimiento inciso A) Aquellas que después de efectuada las evaluaciones cualitativas, no fuese posible adjudicar a ningún "Licitante", por incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas en estas bases, o por no tener propuesta por parte de algún "Licitante", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. -----

III. PROPUESTA ECONÓMICA. -----

Como consecuencia de lo anterior y derivado del resultado del análisis de la documentación Legal y Administrativa y las Propuestas Técnicas se procede a analizar las propuestas económicas presentadas por los licitantes **SCSILAV, S.A. DE C.V., AUTOTIRE SANTAFÉ, S.A. DE C.V. Y GABRIELA DIAZ ARELLANO** conforme a lo solicitado en el numeral 5.2 Inciso D) Propuesta Económica de las bases de esta Licitación Pública, como a continuación se detalla: -----

La propuesta presentada por el licitante **Sesilav, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** cualitativamente con lo solicitado en el numeral 5.2 Inciso D) Propuesta Económica y Garantía De Formalidad de la Propuesta, siendo su oferta la siguiente: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACEITE 2 TIEMPOS	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$47,371.50	\$47,371.50
2	ACEITE HIDRÁULICO ATF+3	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$37,422.00	\$37,422.00
3	ACEITE HIDRÁULICO MINERAL SERVICIO	1	TAMBO	BARDHAL	\$28,066.50	\$28,066.50

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

	PESADO					
4	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO MERCON 5	1	TAMBO	MOTOCRAFT	\$58,212.00	\$58,212.00
5	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO NUMERO VI	1	TAMBO	MOTOCRAFT	\$66,528.00	\$66,528.00
6	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES A DIESEL SERIES III SAE 50	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$37,422.00	\$37,422.00
7	ACEITE MOTOR A GASOLINA MULTIGRADO 25W50	1	TAMBO	BARDHAL	\$38,247.00	\$38,247.00
8	ACEITE PARA GASOLINA SINTÉTICO 5W40	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$81,081.00	\$81,081.00
9	ACEITE PARA MOTOR DE 4 TIEMPOS SINTÉTICO SAE 5W30	1	TAMBO	BARDHAL	\$66,528.00	\$66,528.00
10	ACEITE PARA MOTOR DIESEL MONO GRADO SAE 25W-50	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$39,501.00	\$39,501.00
11	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE 10W-40	1	TAMBO	VALVOLINE	\$81,081.00	\$81,081.00
12	ACEITE PARA MOTOR PARA MULTIGRADO DIESEL SAE 15W-40	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$39,501.00	\$39,501.00
13	ACEITE PARA TRANSMISIÓN 80w90	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$45,738.00	\$45,738.00
14	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-140	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$38,461.50	\$38,461.50
15	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-250	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$38,461.50	\$38,461.50
16	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 10W-40	1	TAMBO	VALVOLINE	\$66,528.00	\$66,528.00
17	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 5W30	1	TAMBO	VALVOLINE	\$66,528.00	\$66,528.00
18	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR SAE 0W-30	1	TAMBO	VALVOLINE	\$81,081.00	\$81,081.00
19	ADITIVO ADBLUE	1	TAMBO	BIOBLUE	\$24,948.00	\$24,948.00
20	ANTICONGELANTE CONCENTRADO AZUL	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$31,185.00	\$31,185.00
21	ANTICONGELANTE CONCENTRADO ROSA	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$27,027.00	\$27,027.00
22	ANTICONGELANTE CONCENTRADO VERDE	1	TAMBO	BARDHAL	\$24,948.00	\$24,948.00
23	EP-2 GREASE, GRASA MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO.(AZUL) (CUBETA 19KG)	1	CUBETA	ROSHFRANS	\$7,029.00	\$7,029.00
24	ESTABILIZADOR DE ACEITE DIESEL	1	CUBETA	BARDHAL	\$13,860.00	\$13,860.00
25	ESTABILIZADOR DE ACEITE GASOLINA	1	CUBETA	BARDHAL	\$13,860.00	\$13,860.00
26	GRASA DE SILICÓN DIELECTRICA	1	CUBETA	WURTH	\$19,470.00	\$19,470.00
27	GRASA HOMOCINÉTICA	1	CUBETA	ROSHFRANS	\$7,029.00	\$7,029.00
28	LÍQUIDO DE FRENOS DOT3	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$37,422.00	\$37,422.00
29	LÍQUIDO DE FRENOS DOT4	1	TAMBO	BARDHAL	\$49,896.00	\$49,896.00
30	TRATAMIENTO PARA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DIESEL(ADITIVO)	1	CUBETA	BARDHAL	\$13,860.00	\$13,860.00
31	TRATAMIENTO PARA LA TRANSMISIÓN SUPER DUTY(ADITIVO)	1	CUBETA	BARDHAL	\$16,412.55	\$16,412.55
	SUBTOTAL					\$1,244,705.55
	I.V.A.					\$199,152.89
	TOTAL					\$1,443,858.44

La garantía de formalidad para garantizar su propuesta por un monto de \$62,600.00 (Sesenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), mediante Póliza de Fianza número. 2590397-0000, expedida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., el cual cubre el

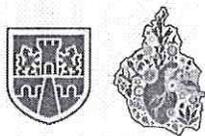
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCDMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

5% del monto total de su propuesta, sin considerar impuestos. -----

La propuesta presentada por el licitante Gabriela Díaz Arellano., CUMPLE cualitativamente con lo solicitado en el numeral 5.2 Inciso D) Propuesta Económica y Garantía De Formalidad de la Propuesta, siendo su oferta para las partidas que cotiza las siguientes:-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACEITE 2 TIEMPOS	1	TAMBO	M&A	\$22,052.20	\$22,052.20
2	ACEITE HIDRÁULICO ATF+3	1	TAMBO	M&A	\$18,117.80	\$18,117.80
3	ACEITE HIDRAULICO MINERAL SERVICIO PESADO	1	TAMBO	M&A	\$16,376.90	\$16,376.90
4	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO MERCON 5	1	TAMBO	M&A	\$28,341.10	\$28,341.10
5	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO NUMERO VI	1	TAMBO	M&A	\$28,414.30	\$28,414.30
6	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES A DIESEL SERIES III SAE 50	1	TAMBO	MEXLUV	\$17,224.70	\$17,224.70
7	ACEITE MOTOR A GASOLINA MULTIGRADO 25W50	1	TAMBO	BARDHAL	\$23,039.67	\$23,039.67
8	ACEITE PARA GASOLINA SINTÉTICO 5W40	1	TAMBO	M&A	\$29,678.90	\$29,678.90
9	ACEITE PARA MOTOR DE 4 TIEMPOS SINTÉTICO SAE 5W30	1	TAMBO	M&A	\$28,292.20	\$28,292.20
10	ACEITE PARA MOTOR DIESEL MONO GRADO SAE 25W-50	1	TAMBO	M&A	\$21,003.00	\$21,003.00
11	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE 10W-40	1	TAMBO	M&A	\$24,442.45	\$24,442.45
12	ACEITE PARA MOTOR PARA MULTIGRADO DIESEL SAE 15W-40	1	TAMBO	M&A	\$24,109.90	\$24,109.90
13	ACEITE PARA TRANSMISION 80w90	1	TAMBO	M&A	\$21,529.87	\$21,529.87
14	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-140	1	TAMBO	M&A	\$20,427.26	\$20,427.26
15	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-250	1	TAMBO	M&A	\$20,275.74	\$20,275.74
16	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 10W-40	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$32,452.20	\$32,452.20
17	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 5W30	1	TAMBO	M&A	\$32,451.20	\$32,451.20
18	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR SAE 0W-30	1	TAMBO	M&A	\$27,349.09	\$27,349.09
20	ANTICONGELANTE CONCENTRADO AZUL	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$11,578.10	\$11,578.10
21	ANTICONGELANTE CONCENTRADO ROSA	1	TAMBO	M&A	\$11,578.10	\$11,578.10
22	ANTICONGELANTE CONCENTRADO VERDE	1	TAMBO	M&A	\$11,578.10	\$11,578.10
25	ESTABILIZADOR DE ACEITE GASOLINA	1	CUBETA	M&A	\$2,150.30	\$2,150.30
27	GRASA HOMOCINÉTICA	1	CUBETA	ROSHFRANS	\$4,953.50	\$4,953.50
28	LÍQUIDO DE FRENOS DOT3	1	TAMBO	M&A	\$24,283.20	\$24,283.20
29	LÍQUIDO DE FRENOS DOT4	1	TAMBO	M&A	\$24,283.20	\$24,283.20
30	TRATAMIENTO PARA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DIESEL(ADITIVO)	1	CUBETA	M&A	\$1,193.00	\$1,193.00
	SUBTOTAL					\$527,175.98
	I.V.A.					\$84,348.16
	TOTAL					\$611,524.14



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

La garantía de formalidad para garantizar su propuesta por un monto de \$26,358.79 (Veintiséis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 79/100 M.N.), mediante Póliza de fianza número. 2542360-0000, expedida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., el cual cubre el 5% del monto total de su propuesta, sin considerar impuestos.

La propuesta presentada por el licitante **AUTOTIRE SANTAFE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE cualitativamente con lo solicitado en el numeral 5.2 Inciso D) Propuesta Económica y Garantía De Formalidad de la Propuesta, siendo su oferta para las partidas que cotiza las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACEITE 2 TIEMPOS	1	TAMBO	AKRON	\$22,500.00	\$22,500.00
2	ACEITE HIDRÁULICO ATF+3	1	TAMBO	BARDHAL	\$21,500.00	\$21,500.00
3	ACEITE HIDRÁULICO MINERAL SERVICIO PESADO	1	TAMBO	BARDHAL	\$15,300.00	\$15,300.00
4	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO MERCON 5	1	TAMBO	AKRON	\$36,600.00	\$36,600.00
7	ACEITE MOTOR A GASOLINA MULTIGRADO 25W50	1	TAMBO	AKRON	\$21,000.00	\$21,000.00
8	ACEITE PARA GASOLINA SINTÉTICO 5W40	1	TAMBO	AKRON	\$49,500.00	\$49,500.00
9	ACEITE PARA MOTOR DE 4 TIEMPOS SINTÉTICO SAE 5W30	1	TAMBO	AKRON	\$57,525.00	\$57,525.00
12	ACEITE PARA MOTOR PARA MULTIGRADO DIESEL SAE 15W-40	1	TAMBO	BARDHAL	\$17,250.00	\$17,250.00
13	ACEITE PARA TRANSMISIÓN 80w90	1	TAMBO	BARDHAL	\$22,500.00	\$22,500.00
19	ADITIVO ADBLUE	1	TAMBO	BLUDEF	\$5,302.00	\$5,302.00
20	ANTICONGELANTE CONCENTRADO AZUL	1	TAMBO	AKRON	\$22,500.00	\$22,500.00
21	ANTICONGELANTE CONCENTRADO ROSA	1	TAMBO	AKRON	\$22,500.00	\$22,500.00
22	ANTICONGELANTE CONCENTRADO VERDE	1	TAMBO	AKRON	\$22,500.00	\$22,500.00
23	EP-2 GREASE, GRASA MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO. (AZUL) (CUBETA 19KG)	1	CUBETA	MEXICANA DE LUBRICANTES	\$7,000.00	\$7,000.00
27	GRASA HOMOCINÉTICA	1	CUBETA	BARDHAL	\$34,050.00	\$34,050.00
SUBTOTAL						\$377,527.00
I.V.A.						\$60,404.32
TOTAL						\$437,931.32

La garantía de formalidad para garantizar su propuesta por un monto de \$50,000.000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mediante Póliza de fianza número. 2331475, expedida por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., el cual cubre el 5% del monto total de su propuesta, sin considerar impuestos.

“EL CONVOCANTE” DETERMINÓ LOS PRECIOS UNITARIOS MÁS BAJOS PARA LAS PARTIDAS QUE SE OFERTAN, LOS CUALES SE DAN A CONOCER EN EL CUADRO QUE MÁS ADELANTE SE PRESENTA; POR LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II TERCER PÁRRAFO DE LA “LEY”, ASÍ COMO EL NUMERAL 6.4 PÁRRAFO QUINTO DE LAS BASES CONCURSALES, SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR UN PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA CADA PARTIDA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, RESPECTO A SU PROPUESTA ORIGINAL, SIEMPRE Y CUANDO, EN ESTE ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

FEDATARIO PÚBLICO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE CADA UNO; Y QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE PROPONER PRECIOS DESCENDENTES EN TÉRMINOS PORCENTUALES. POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS OFERENTES SI DESEAN OFERTAR UN MEJOR PRECIO, PARA LO CUAL DEBERÁN REQUISITAR A EL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO E DE LAS BASES Y QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONA.-----

SE PROCEDE A ACREDITAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES CONFORME AL PÁRRAFO QUINTO DEL PUNTO 6.4 DE LAS BASES CONCURSALES, POR LO QUE AL ACREDITAR AL LICITANTE GABRIELA DÍAZ ARELLANO. COMO PERSONA FÍSICA LE CORRESPONDE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.2 INCISO A PRESENTAR LOS NUMERALES 1 Y 5, PERO DEL NUMERAL 5 NO SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE LO CORRESPONDIENTE AL ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DONDE SE SEÑALA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, EN EL ACTO EL LICITANTE LA PRESENTA DE MANERA ELECTRÓNICA EL CUAL ES VERIFICADO POR LA CONVOCANTE Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. LA CONVOCANTE UNA VEZ VERIFICADO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA AL REPRESENTANTE DE CADA LICITANTE DETERMINA EN EL CASO DEL LICITANTE GABRIELA DÍAZ ARELLANO, ACREDITARLA PARA EL PROCESO DE OFERTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 FRACCIÓN I TODA VEZ QUE PRESENTA EN ELECTRÓNICO SU CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DONDE ACREDITA SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE, QUE ES LA MISMA PRESENTADA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN ESTE PROCEDIMIENTO. ----

LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES SCSILAV, S.A. DE C.V., AUTOTIRE SANTA FE, S.A. DE C.V. Y GABRIELA DIAZ ARELLANO MANIFIESTAN QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTOS MAS BAJOS ECONOMICA	PROVEEDOR PROPUESTA ECONOMICA
1	ACEITE 2 TIEMPOS	1	TAMBO	\$22,052.20	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
2	ACEITE HIDRAULICO ATF+3	1	TAMBO	\$18,117.80	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
3	ACEITE HIDRAULICO MINERAL SERVICIO PESADO	1	TAMBO	\$15,300.00	<u>AUTOTIRE SANTA FE</u>
4	ACEITE HIDRAULICO SINTETICO MERCON 5	1	TAMBO	\$36,600.00	<u>AUTOTIRE SANTA FE</u>
5	ACEITE HIDRAULICO SINTETICO NUMERO V1	1	TAMBO	\$28,414.30	<u>DESIERTA</u>
6	ACEITE SINTETICO PARA MOTORES A DIESEL SERIES III SAE 50	1	TAMBO	\$37,422.00	<u>SCSILAV</u>
7	ACEITE MOTOR A GASOLINA MULTIGRADO 25W50	1	TAMBO	\$21,000.00	<u>AUTOTIRE SANTA FE</u>



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

8	ACEITE PARA GASOLINA SINTÉTICO 5W40	1	TAMBO	\$49,500.00	<u>AUTOTIRE SANTAFE</u>
9	ACEITE PARA MOTOR DE 4 TIEMPOS SINTÉTICO SAE 5W30	1	TAMBO	\$28,292.20	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
10	ACEITE PARA MOTOR DIESEL MONO GRADO SAE 25W-50	1	TAMBO	\$21,003.00	<u>DESIERTA</u>
11	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE 10W-40	1	TAMBO	\$24,442.45	<u>DESIERTA</u>
12	ACEITE PARA MOTOR PARA MULTIGRADO DIESEL SAE 15W-40	1	TAMBO	\$17,250.00	<u>AUTOTIRE SANTA FE</u>
13	ACEITE PARA TRANSMISIÓN 80w90	1	TAMBO	\$21,529.87	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
14	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-140	1	TAMBO	\$38,461.50	<u>SCSILAV</u>
15	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-250	1	TAMBO	\$38,461.50	<u>SCSILAV</u>
16	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 10W-40	1	TAMBO	\$32,452.20	<u>DESIERTA</u>
17	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR A DIESEL 5W30	1	TAMBO	\$32,451.20	<u>DESIERTA</u>
18	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTOR SAE 0W-30	1	TAMBO	\$27,349.09	<u>DESIERTA</u>
19	ADITIVO ADBLUE	1	TAMBO	\$5,302.00	<u>AUTOTIRE SANTA FE</u>
20	ANTICONGELANTE CONCENTRADO AZUL	1	TAMBO	\$11,578.10	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
21	ANTICONGELANTE CONCENTRADO ROSA	1	TAMBO	\$22,500.00	<u>AUTOTIRE SANTAFE</u>
22	ANTICONGELANTE CONCENTRADO VERDE	1	TAMBO	\$11,578.10	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
23	EP-2 GREASE, GRASA MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO.(AZUL) (CUBETA 19KG)	1	CUBETA	\$7,000.00	<u>AUTOTIRE SANTA FE</u>
24	ESTABILIZADOR DE ACEITE DIESEL	1	CUBETA	\$13,860.00	<u>DESIERTA</u>
25	ESTABILIZADOR DE ACEITE GASOLINA	1	CUBETA	\$2,150.30	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
26	GRASA DE SILICÓN DIELECTRICA	1	CUBETA	\$19,470.00	<u>DESIERTA</u>
27	GRASA HOMOCINÉTICA	1	CUBETA	\$4,953.50	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
28	LÍQUIDO DE FRENOS DOT3	1	TAMBO	\$24,283.20	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>
29	LÍQUIDO DE FRENOS DOT4	1	TAMBO	\$24,283.20	<u>GABRIELA DIAZ ARELLANO</u>



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCDMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

30	TRATAMIENTO PARA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DIESEL(ADITIVO)	1	CUBETA	\$13,860.00	SCSILAV
31	TRATAMIENTO PARA LA TRANSMISIÓN SUPER DUTY(ADITIVO)	1	CUBETA	\$16,412.55	SCSILAV

SE REALIZARON LAS RONDAS DE SUBASTA DESCENDENTE CONFORME AL CUADRO ANTERIOR Y SE PREGUNTÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES SCSILAV, S.A. DE C.V., AUTOTIRE SANTAFE, S.A. DE C.V. Y GABRIELA DIAZ ARELLANO SI ESTÁBAN EN CONDICIONES DE OFERTAR UN MEJOR PRECIO A FAVOR DE LA CONVOCANTE, A LO QUE CONTESTARON QUE NO, POR LO QUE, AL NO HABER MÁS OFERTAS SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO-----

PARTIDA	RONDA NÚMERO	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO	ÚLTIMO PORCENTAJE Y/O MONTO DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO
1	3	\$22.052,20	\$2.852,20	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$19.200,00
2	11	\$18.117,80	\$6.337,80	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$11.780,00
3	4	\$15.300,00	\$4.300,00	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$11.000,00
4	7	\$36.600,00	\$9.600,00	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$27.000,00
6	4	\$37.422,00	\$15.133,00	SCSILAV, S.A. DE C.V.	\$22.289,00
7	11	\$21.000,00	\$8.570,00	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$12.430,00
8		\$49.500,00	\$49.500,00	DESIERTA	
9		\$28.292,20	\$28.292,20	DESIERTA	
12	3	\$17.250,00	\$4.050,00	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$13.200,00
13	13	\$21.529,87	\$8.529,87	GABRIELA DIAZ ARELLANO	\$13.000,00
14	3	\$38.461,50	\$13.342,50	SCSILAV, S.A. DE C.V.	\$25.119,00
15	1	\$38.461,50	\$13.342,50	SCSILAV, S.A. DE C.V.	\$25.119,00
19	2	\$5.302,00	\$1.484,56	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$3.817,44
20	3	\$11.578,10	\$2.308,10	GABRIELA DIAZ ARELLANO	\$9.270,00
21				DESIERTA	
22	3	\$11.578,10	\$2.308,10	GABRIELA DIAZ ARELLANO	\$9.270,00
23		\$7.000,00	\$7.000,00	DESIERTA	
25	4	\$2.150,30	\$350,30	GABRIELA DIAZ ARELLANO	\$1.800,00
27	5	\$4.953,50	\$1.553,50	AUTOTIRE SANTAFE, S.A DE C.V.	\$3.400,00
28	9	\$24.283,20	\$8.533,20	GABRIELA DIAZ ARELLANO	\$15.750,00
29	9	\$24.283,20	\$8.533,20	GABRIELA DIAZ ARELLANO	\$15.750,00
30	3	\$13.860,00	\$4.808,00	SCSILAV, S.A. DE C.V.	\$9.052,00
31	3	\$16.412,55	\$5.693,55	SCSILAV, S.A. DE C.V.	\$10.719,00

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 2. CONDICIONES GENERALES DE LAS BASES CONCURSALES, SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS SIGUIENTES AL LICITANTE SCSILAV, S.A. DE C.V., POR HABER REUNIDO LAS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

MEJORES CONDICIONES LEGALES, Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES A DIESEL SERIES III SAE 50	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$22.289,00	\$22.289,00
14	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-140	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$25.119,00	\$25.119,00
15	ACEITE PARA TRANSMISIÓN NUMERO SAEW-250	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$25.119,00	\$25.119,00
30	TRATAMIENTO PARA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DIESEL(ADITIVO)	1	CUBETA	BARDHAL	\$9.052,31	\$9.052,31
31	TRATAMIENTO PARA LA TRANSMISIÓN SUPER DUTY(ADITIVO)	1	CUBETA	BARDHAL	\$10.719,00	\$10.719,00

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 2. CONDICIONES GENERALES DE LAS BASES CONCURSALES, SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS SIGUIENTES AL LICITANTE **GABRIELA DIAZ ARELLANO**, POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13	ACEITE PARA TRANSMISIÓN 80w90	1	TAMBO	M&A	\$13.000,00	\$13.000,00
20	ANTICONGELANTE CONCENTRADO AZUL	1	TAMBO	ROSHFRANS	\$9.270,00	\$9.270,00
22	ANTICONGELANTE CONCENTRADO VERDE	1	TAMBO	M&A	\$9.270,00	\$9.270,00
25	ESTABILIZADOR DE ACEITE GASOLINA	1	CUBETA	M&A	\$1.800,00	\$1.800,00
28	LÍQUIDO DE FRENOS DOT3	1	TAMBO	M&A	\$15.750,00	\$15.750,00
29	LÍQUIDO DE FRENOS DOT4	1	TAMBO	M&A	\$15.750,00	\$15.750,00

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 2. CONDICIONES GENERALES DE LAS BASES CONCURSALES, SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS SIGUIENTES AL LICITANTE **AUTOTIRE SANTAFE, S.A. DE C.V.**, POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACEITE 2 TIEMPOS	1	TAMBO	AKRON	\$19.200,00	\$19.200,00
2	ACEITE HIDRÁULICO ATF+3	1	TAMBO	BARDHAL	\$11.780,00	\$11.780,00
3	ACEITE HIDRÁULICO MINERAL SERVICIO PESADO	1	TAMBO	BARDHAL	\$11.000,00	\$11.000,00
4	ACEITE HIDRÁULICO SINTÉTICO MERCON 5	1	TAMBO	AKRON	\$27.000,00	\$27.000,00

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCEMEX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

7	ACEITE MOTOR A GASOLINA MULTIGRADO 25W50	1	TAMBO	AKRON	\$12.430,00	\$12.430,00
12	ACEITE PARA MOTOR PARA MULTIGRADO DIESEL SAE 15W-40	1	TAMBO	BARDHAL	\$13.200,00	\$13.200,00
19	ADITIVO ADBLUE	1	TAMBO	BLUDEF	\$3.817,44	\$3.817,44
27	GRASA HOMOCINÉTICA	1	CUBETA	BARDHAL	\$3.400,00	\$3.400,00

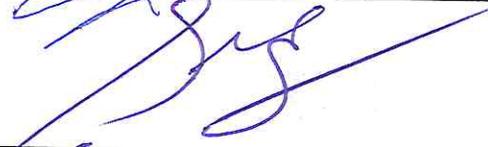
SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 08, 09, 21 Y 23 DE CONFORMIDAD CON EN EL NUMERAL 18. *Partidas declaradas desiertas en el procedimiento inciso B) si al evaluar las ofertas el "Convocante" observa que los precios ofertados no son convenientes para la misma, ya que se encuentran fuera de los precios de mercado,* CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN ESTE MISMO ACTO SE LE DA A CONOCER A LOS LICITANTES GANADORES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARA EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, POR LO CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO.

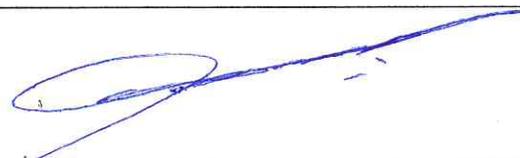
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 15:40 HORAS DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

.SERVIDORES PÚBLICOS

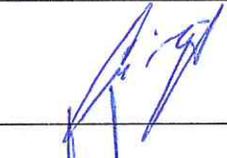
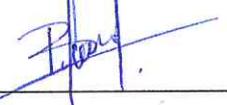
NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MTRO. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.	

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBDCMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO.

PRIMER INSPECTOR JHON DAVIS MEZA PÁNFILO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 1	
PRIMER INSPECTOR FERNANDO SAENZ VIVANCO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 2	
LIC. ADRIÁN OCTAVIO DE LA FUENTE CER CADO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. EVELIN TERESA MARTÍNEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	EVELIN TERESA O.D. 
C. GILBERTO ALEJANDRO SOLACHE LEJARAZO SUBDIRECTOR DE FINANZAS	
C. MARIO ROBERTO PÉREZ CARRILLO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES	

LICITANTE

NOMBRE	FIRMA
GABRIELA DÍAZ ARELLANO PERSONA FÍSICA	
MARIA FERNANDA BARBOSA CEPEDA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SCSILAV, S.A. DE C.V.	

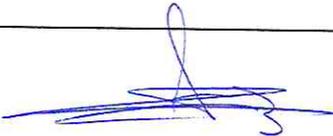


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LPN/HCBCDMX/003/2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES

ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE
FALLO.

<p>JUAN JOSÉ MUÑOZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DE AUTOTIRE SANTAFÉ, S.A. DE C.V.</p>	
--	--

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN AL ACTO DE LA SEGUNDA ETAPA
COMUNICACIÓN DE RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA
NACIONAL NÚMERO LPN/HCBCDMX/003/2025 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y
ADITIVOS, EFECTUADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025.

